









allarta 1251 Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México Tels. 01 (33) 3668 1633 01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

OFICIO: 5487/DGVCO/DOD/2017 DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 29 de agosto de 2017.

L.A. Rosalío Villaseñor Álvarez Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Atenguillo, Jalisco. Javier Mina No. 8, C.P.48100 Atenguillo, Jalisco Presente

Asunto: Orden de Verificación No. 340/2017.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 ffracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 9.9 segundo parrafo de las Reglas de Operación del "Fondo Complementario para el Desarrollo Régional (FONDEREG), para el ejercicio presupuestal 2016, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 03 de marzo de 2016; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V Will, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al auditor L.C.P. Adalberto Arce Ramos, adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documentalfinanciera de la Obra Pública "Construcción de empedrado ahogado en concreto con huellas de concreto estampado y redes de agua potable y drenaje en la calle Morelos y Rayón en la cabecera Municipal 1ra etapa Atenguillo, Jalisco", a partir del 12 de septiembre del año en curso, con un monto asignado de \$4'166,666.66, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos financieros y bancarios del proceso de pagos.

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lie Maria Teresa Brito Serrano Contralora del Estado.

c.c.- Lic. Mayra Isela Guitrón Contreras.- Encargado de Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Atenguillo, Jalisco.- Javier Mina No.8, C.P. 48100 - Para Conocimiento.

Arq. Juan Manuel Michel Santana.- Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Atenguillo,

- Jalisco.- Javier Mina No.8, C.P. 48100.-Mismo Fin.

- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.-Pasaje de los Ferrovejeros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso. - Piaza Tapatia. - C.F. - Translator de los Ferrovejeros Lic. Edgar Valdivia Ahumada. - Director de Verificación de Obra Directa. - Pasale de los Ferrovejeros Lic. Edgar Valdivia Ahumada. - Director de Verificación de Obra Directa. - Pasale de los Ferrovejeros Lic. Edgar Valdivia Ahumada. - Director de Verificación de Obra Directa. - Pasale de los Ferrovejeros Lic. Edgar Valdivia Ahumada. - Director de Verificación de Obra Directa. - Pasale de los Ferrovejeros Lic. Edgar Valdivia Ahumada. - Director de Verificación de Obra Directa. - Pasale de los Ferrovejeros Lic. Edgar Valdivia Ahumada. - Director de Verificación de Obra Directa. - Pasale de los Ferrovejeros Lic. Edgar Valdivia Ahumada. - Director de Verificación de Obra Directa. - Pasale de los Ferrovejeros Lic. Edgar Valdivia Ahumada. - Director de Verificación de Obra Director. - Pasale de los Ferrovejeros Lic. Edgar Valdivia Ahumada. - Director de Verificación de Obra Director. - Pasale de los Ferrovejeros Lic. Edgar Valdivia Ahumada. - Director de Verificación de Obra Director. - Pasale de los Ferrovejeros Lic. - Pasale de los Ferrovejero

LEBN/EVA/MGAP/mal

020 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010 DIRECCION GENERC-CON-001

Y CONTROL DE OBRA